



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA ADQUISICION INVERSION MENOR DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN GIMNASIO SECTOR LA VIÑITA Y ADQUISICIÓN ZINC PARA GALPON JUNTA VECINOS GENERAL LAGOS.
- 2) AUTORIZA ADQUISICION DIRECTA MENOR A 10 UTM

DECRETO N°: 1399

COIHUECO, 5 de MARZO 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de construir gimnasio en sector La Viñita y Galpón en sector General Lagos.
- 2.- Carta Solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos y del Presidente del Club Deportivo del sector La Viñita, de fecha 11 de marzo del 2011, en la cual solicitan materiales para la construcción de Gimnasio para el sector.
- 3.- Ord. N° 86 de fecha 18 de marzo del 2011, del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde de Coihueco, en el cual Informa costos de la Adquisición.
- 4.- Carta de la Junta de Vecinos sector General Lagos de fecha 23 de marzo de 2011, en la cual solicitan Zinc acanalado para construcción de galpón.
- 5.- 3 Cotizaciones para la adquisición de planchas de Zinc acanalado de 3,66 mts por 0,35 mm.

DECRETO:

- 1° **AUTORÍZASE** la Adquisición Materiales Inversión Menor para proyecto de las Organizaciones que se deglosan a continuación y asígnese el monto de \$ 340.000 (trescientos cuarenta mil pesos):
 - a) Junta Vecinos y Club Deportivo La Viñita: 20 planchas de Zinc acanalado 3,66 mts. por 0,35 mm. y 1 una camionada de material pétreo (ripió y arena), para construcción de gimnasio en el sector.
 - b) Junta de Vecinos General Lagos: 20 planchas de Zinc acanalado de 3,66 mts. por 0,35 mm, para construcción de Galpón.

- 2° **AUTORIZÁSE** la Adquisición Directa Menor a 10 UTM de 40 planchas de Zinc acanalado 3,66 mts por 0,35 mm., al Proveedor Mario Sepúlveda Parra, por un monto total de \$ 304.000 (trescientos cuatro mil pesos), impuesto incluido, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3° La Adquisición del material pétreo (ripio y arena) para la Construcción del Gimnasio en sector La Viñita, se realizará con Orden de Compra Directa.
- 4° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 014 "Inversiones Menores", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CGV / lcz

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS